



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

ADQUISICIÓN DE 34 PÓLIZAS DE COBERTURA AMPLIA CON VIGENCIA DE 12 MESES

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA 02 (DOS) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS); ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA SALA DE EX PRESIDENTA Y EX PRESIDENTES DE ESTA COMISIÓN, SITA EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE JOSÉ MA. IGLESIAS DE LA COLONIA CENTRO, C.P. 42000, LOS C.C. **LUIS GILBERTO MARÍN CRUZ** SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA, ACTUANDO TAMBIÉN COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO ÁREA REQUIRENTE; EN CALIDAD DE VOCAL, **LEONEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; EN CALIDAD DE VOCAL, **BRISEIDA EUGENIA MARTÍNEZ ROSALES**, TITULAR DE LA VISITADURÍA GENERAL; **HEIDI BAUTISTA MARTÍNEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; **ASESORA MACIEL RAMÍREZ SANTANDER**, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, Y **TERESITA DE JESÚS TALAMANTES CASTRO**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, A EFECTO DE DAR INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-CDHEH/01-2023**, QUE SE LLEVA A CABO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **ADQUISICIÓN DE 34 PÓLIZAS DE COBERTURA AMPLIA CON VIGENCIA DE 12 MESES**; DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN SU REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

INICIANDO CON:

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
HDI SEGUROS SA DE CV	MARIO CORTES RAMIREZ	PRESENTE
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS	ANA LUISA BERAZA SÁNCHEZ	PRESENTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

SE HACE CONSTAR QUE POR PARTE DEL LIC. CESAR ALEJANDRO NORIEGA CASTRO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HDI SEGUROS S.A. DE C.V. POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO RECIBIDO CON FECHA MIERCOLES 31 DE MAYO DEL 2023 A LAS 15:37 HORAS; SOLICITÓ POR ESCRITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

- a) REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL CONSIDERAR DIRIGIR NUESTROS ESCRITOS Y ANEXOS COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

RESPUESTA: ES CORRECTO DIRIGIR LOS ESCRITOS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

ASIMISMO, CONFIRMAR QUE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO: LPN-CDHEH/01-2023, QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE 34 PÓLIZAS DE COBERTURA AMPLIA CON VIGENCIA DE 12 MESES.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ES LPN-CDHEH/01-2023, QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE 34 PÓLIZAS DE COBERTURA AMPLIA CON VIGENCIA DE 12 MESES

- b) REFERENCIA NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE PAGO. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UNA VEZ ENTREGADA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL PAGO SERÁ DE CONTADO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA EN FORMATO PDF Y XML EN EL CORREO ELECTRÓNICO gil_marin@cdhhgo.org, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA CONVOCANTE.

- c) REFERENCIA NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE AL CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO Y FORMA DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS.

RESPUESTA: POR LO QUE HACE A LA SOLICITANTE, COMO SE MANIFESTÓ EN LA RESPUESTA ANTERIOR, EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA FACTURA SEA ENTREGADA EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE; AHORA BIEN, SI EL LICITANTE ADJUDICADO NO CUMPLE CON LA ENTREGA REFERIDA, SE APLICARÁN LAS CAUSAS DE RECISIÓN DE CONTRATO ESTIPULADAS EN EL MISMO, ASÍ COMO LA CLÁUSULA DE PENALIZACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

- d) REFERENCIA "VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS" AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE PRECISAR DE MANERA CLARA LA VIGENCIA EN FECHA Y HORA QUE TENDRÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

RESPUESTA: LAS PÓLIZAS TENDRÁN UNA VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE JUNIO DEL 2024.

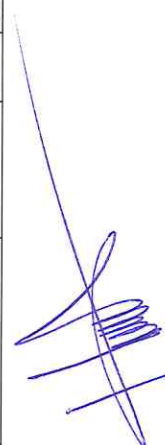
- e) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EN EL ANEXO EN CUESTIÓN LA INFORMACIÓN DE COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS A CONSIDERAR EN NUESTRAS PROPOSICIONES O EN SU CASO INDICAR QUE ESTAS SERÁN PROPUESTAS DE MANERA LIBRE POR EL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE SOLICITA QUE LAS COBERTURAS SEAN AMPLIAS Y PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO DE LAS UNIDADES SEGÚN MODELO	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
ROBO TOTAL	VALOR CONVENIDO DE LAS UNIDADES SEGÚN MODELO	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS (L.U.C.)	PARA AUTOS Y VEHÍCULOS HASTA 3.5 TONELADAS \$3,500,000.00 MAYORES A 3.5 TONELADAS \$4,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES (DE ACUERDO AL NÚMERO DE OCUPANTES SEÑALADOS EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN)	\$40,000.00 POR OCUPANTE, POR EVENTO	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE (EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES Y/O COMBUSTIBLE SE COBRARÁ AL ASEGURADO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
CRISTALES	AMPARADA	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL
EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES	AMPARADA	25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQUIPO ESPECIAL
COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	CON DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD QUE RESULTE RESPONSABLE, Y SIN DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD AFECTADA.
MUERTE CONDUCTOR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	POR POR \$100,000.00	SIN DEDUCIBLE



- f) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA COBERTURA DE "GASTOS MÉDICOS", LA SUMA ASEGURADA SERÁ POR OCUPANTE O POR EVENTO.

RESPUESTA: LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS SERÁ POR PERSONA Y POR CADA EVENTO QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.


- g) REFERENCIA "ANEXO TÉCNICO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODREMOS MANIFESTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA QUE QUEDARAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS ORIGINADOS POR VANDALISMO Y DAÑOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMA DE FUEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE SOLICITA QUE LOS SINIESTROS ORIGINADOS POR VANDALISMO QUEDEN CUBIERTOS, ÚNICAMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMA DE FUEGO QUEDARÁN EXCLUIDOS.

- h) REFERENCIA "ANEXO TÉCNICO". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA HACER EFECTIVO EL RECLAMO EN CASO DE SINIESTRO POR ROBO, SERÁ NECESARIO PRESENTAR ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA QUE SE HAGA CONSTAR LA ACREDITACIÓN DE PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE LA ASEGURADORA REQUIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.







RESPUESTA: PARA ACREDITAR EL SINIESTRO DE ROBO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CUAL SE ACREDITARÁ LA PREEXISTENCIA DEL BIEN Y TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

- i) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ADJUNTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA NUESTRAS CONDICIONES GENERALES DEL RAMO DE AUTOS Y R.C VIAJERO QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF ADEMÁS DE AGREGAR LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN QUE TIENE COMO ALCANCE:

“CLÁUSULA DE PRELACIÓN”: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

RESPUESTA: PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DEL RAMO DE AUTOS Y RC VIAJERO REGISTRADAS ANTE LA CNSF, SU ALCANCE TENDRÁ PRELACIÓN SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADAS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON LAS QUE OPERA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

- j) REFERENCIA DOCUMENTO VII “GARANTÍA DE SERIEDAD”. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE EL REQUISITO EN CUESTIÓN YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: “MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA POSTRE DICE: “EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, QUE DEBERÁ CONTENER: FRACCIÓN XVI. LA FORMA DE GARANTIZAR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN; Y” MENCIONADO LO ANTERIOR, ES NECESARIO ACREDITAR CON COPIA DE DOCUMENTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA COMO INSTITUCION DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRA COMO GARANTIA DE SERIEDAD DE ACUERDO AL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

- k) EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO DE APEGARSE A BASES O DE FORMA NEGATIVA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR "FIANZA" CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS A LO SOLICITADO.

RESPUESTA: SE DEBERA ACREDITAR CON COPIA DE DOCUMENTO O PUBLICACIÓN QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL.

- l) REFERENCIA DOCUMENTO VIII ANEXO 4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO EN CUESTIÓN Y DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA NO ES CATALOGADA EN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PODREMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL NÚMERO DE EMPLEADOS Y CANTIDAD DE VENTAS DE MI REPRESENTADA ESTA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PUES PERTENECE AL SECTOR DE EMPRESA GRANDE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: MANIFESTAR EN EL ANEXO A QUE TIPO DE EMPRESA SE REFIERE.

- m) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR CON DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES A ASEGURAR QUE CONTENGA (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE PROPORCIONARÁ EL ARCHIVO EN FORMATO EXCEL, EL CUAL ES ENTREGADO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES EN MEDIO MAGNÉTICO (DVD)

- n) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR QUE UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR SON DE TRANSPORTE DE PERSONAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODAS LAS UNIDADES OFICIALES SON PARA TRANSPORTE DE PERSONAL.

- o) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR SI LAS POSIBLES UNIDADES DE CARGA A ASEGURAR REQUIEREN LA COBERTURA DE "DAÑOS POR LA CARGA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TODAS LAS UNIDADES OFICIALES SON PARA TRANSPORTE DE PERSONAL NO CONTAMOS CON UNIDADES DE CARGA NI SE REQUIERE LA COBERTURA DE "DAÑOS POR CARGA"



- p) EN ALCANCE A NUESTRO CUESTIONAMIENTO ANTERIOR Y CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, SOLICITAMOS ESPECIFICAR EN QUÉ CONSISTE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO ANTERIOR FUE NEGATIVO

- q) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE SOLICITARÁ EL SERVICIO DE GRÚA PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO, SOLO EN CASO DE SINIESTRO Y/O AVERÍAS MECÁNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL SERVICIO DE GRÚA SOLO SERÁ SOLICITADO EN CASOS DE SINIESTRO Y/O AVERÍAS MECÁNICAS.

- r) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EN NÚMERO ARÁBIGO EL TOTAL DE UNIDADES A CONSIDERAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: 34 (TREINTA Y CUATRO)

- s) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ASÍ MISMO MENCIONAR EL VALOR QUE DEBEMOS CONSIDERAR CON LA FINALIDAD DE PODER OTORGAR COBERTURA EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN EL MEDIO MAGNÉTICO ENTREGADO A LOS LICITANTES PRESENTES, SE ANEXA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y EL VALOR A CONSIDERAR DE CADA ADAPTACIÓN Y EQUIPO ESPECIAL CON EL QUE CUENTAN.

- t) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR COBERTURA A LAS UNIDADES QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE MOBILIARIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, CONTENIDOS, ETC. SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA APARTE DEL RAMO DE DAÑOS (MÚLTIPLE EMPRESARIAL), LO ANTERIOR REITERAMOS PARA PODER AMPARAR, YA QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE AUTOS NO ES POSIBLE POR NO ESTAR FIJO AL VEHÍCULO Y NO SER UN EQUIPO PROPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, NO SE REQUIERE DE PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL

- u) EN CASO DE SER AFIRMATIVO EL PLANTEAMIENTO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PÓLIZA DEL RAMO DE DAÑOS SERÁ EMITIDA POR LA MISMA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO ANTERIOR FUE NEGATIVO

- v) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR" FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR COBERTURA A LAS UNIDADES DE MÁS DE 5 PASAJEROS SE REQUIERE QUE SE CONSIDERA LA COBERTURA DE R.C VIAJERO CON UNA SUMA ASEGURADA DE 5,000 (UMA) UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

RESPUESTA: SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO MENCIONADO, SI LLEGARA A OCURRIR EL SINIESTRO EN MENCIÓN SE TOMARA EL VALOR ACTUAL DE ESE MOMENTO DE LA UMA.

- w) REFERENCIA ANEXO TÉCNICO "FLOTILLA VEHICULAR". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CONSIDERA QUE CUALQUIER CONDICIÓN TÉCNICA, ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO, NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LO NO DECLARADO Y ESPECIFICADO EN EL ARCHIVO ENTREGADO NO SERÁ CONSIDERADO EN CASO DE SINIESTRO.

- x) REFERENCIA ANEXO 5 (MODELO DE CONTRATO) AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO EN CUESTIÓN SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: EL MODELO DE CONTRATO NO ES NECESARIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA, SE FIRMARÁ CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

- y) REFERENCIA NUMERAL 3. "FIRMA DEL CONTRATO". SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS.

DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA LA EMPRESA QUE REPRESENTA SE PROPORCIONARÁN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

2.- ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

1.- NINGUNA

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL EN QUE SE ACTÚA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

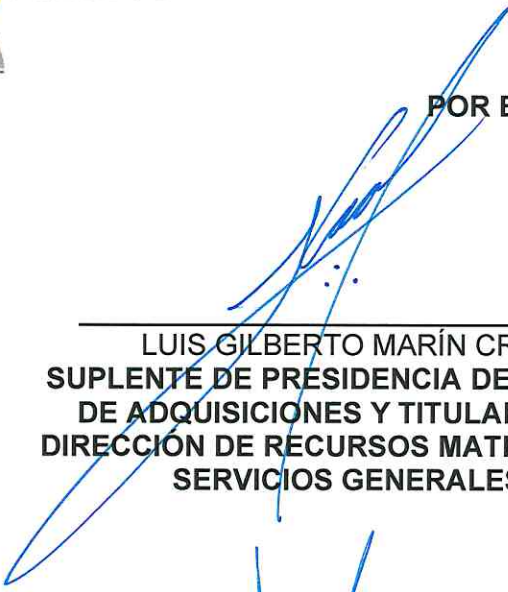
SE HACE SABER QUE **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE ESTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **MIÉRCOLES 07, SIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR EL ANEXO TÉCNICO VEHICULAR EN MEDIO MAGNÉTICO DVD PARA SER SOLICITADO EN LAS MISMAS Y COPIA DEL ACTA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; ASÍ COMO SU PUBLICACION EN LA PÁGINA WEB DE LA CDHEH.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS **11:34 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES




LUIS GILBERTO MARÍN CRUZ
SUPLENTE DE PRESIDENCIA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



TERESITA DE JESÚS TALAMANTES CASTRO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ Y
TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR




LEONEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



BRISEIDA EUGENIA MARTÍNEZ ROSALES
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DE LA VISITADURÍA GENERAL



HEIDI MARTÍNEZ BAUTISTA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



MACIEL RAMÍREZ SANTANDER
ASESORA DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/01-2023

POR LOS LICITANTES

ANA LUISA BERAZA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE QUALITAS COMPAÑÍA
DE SEGUROS

MARTO CORTÉS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE HDI SEGUROS SA DE
CV

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-CDHEH/01-2023, PARA EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE 34 PÓLIZAS DE COBERTURA AMPLIA CON VIGENCIA DE 12 MESES; LLEVADA A CABO CON FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2023.